

NORTH CAROLINA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DEL CONDADO DE _____
AVISO DE REDETERMINACIÓN DE MEDICAID
Fecha de envío por correo _____

Esta carta es sobre su plan de Medicaid.

Usted ha sido elegible para recibir los beneficios de Medicaid porque recibe cheques de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés). La Administración del Seguro Social nos informó que se cancelará o suspenderá su recepción de cheques de SSI. Debido a esta cancelación o suspensión, el Departamento de Servicios Sociales de su condado revisará su situación para determinar si usted sigue siendo elegible para recibir los beneficios de Medicaid. Si continúa recibiendo sus pagos de SSI, sus beneficios de Medicaid continuarán automáticamente.

Usted seguirá accediendo a Medicaid mientras el Departamento de Servicios Sociales del condado revisa su situación. Luego de que se finalice la revisión, recibirá un aviso escrito que le informará si continúa siendo elegible o no para recibir los beneficios de Medicaid. Si el Departamento de Servicios Sociales del condado necesitara más información para completar la revisión, se comunicará con usted. De ser así, le pedimos que colabore con el Departamento.

Si tiene preguntas sobre sus cheques de SSI o desea apelar la decisión de Seguridad Social sobre dichos cheques, comuníquese con su oficina local de Seguridad Social. También puede llamar a la Administración del Seguro Social al 1-800-772-1213.

Si sus beneficios de Medicaid continúan y usted no recibe los beneficios de Medicare, es posible que tenga que inscribirse en Community Care of North Carolina/Carolina Access (CCNC/CA), el programa de atención médica administrada de Medicaid. Si recibe los beneficios de Medicaid y Medicare, puede elegir inscribirse en CCNC/CA, pero no estará obligado a hacerlo. Debe comunicarse con su oficina local del Departamento de Servicios Sociales (DSS) dentro de los próximos 30 días para elegir un proveedor de atención primaria (PCP, por sus siglas en inglés). Si no lo hace, se le asignará un PCP. El nombre de su PCP figurará en su tarjeta de Medicaid. Debe atenderse con este proveedor de atención médica, que también le referirá a otros médicos, a menos que usted pida un cambio.

Si tiene preguntas sobre sus beneficios de Medicaid, comuníquese con el Departamento de Servicios Sociales del condado donde vive.

Si tiene más dudas sobre Medicaid o North Carolina Health Choice, puede llamar gratis al Centro de Atención al Cliente del Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS, por sus siglas en inglés) al 1-800-662-7030 (inglés/español) o al 1-877-452-2514 (Nota: este es un número TTY para personas sordas o con dificultades de audición). El Centro de Atención al Cliente del DHHS atiende de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. También encontrará información adicional sobre los servicios que brinda su comunidad en el sitio web del Departamento de Salud y Servicios Humanos: www.ncdhhs.gov/.